

RESOLUCION C.D. Nº 5 1 4 2 1

CONCORDIA, 0 1 JUL 2021

VISTO el EXP_FCAL-UER: 0000331/2021, y

CONSIDERANDO:

Que en el EXP de referencia se encuentra toda la documentación referida al concurso para un cargo interino de Ayudante de Laboratorio de Informática de la ESET FCAL.

Que el Ayudante de Laboratorio asiste y colabora con los profesores en los trabajos prácticos, en el laboratorio o las actividades de enseñanza relacionadas con el uso de equipos de informática, asisten a los estudiantes en las practicas individuales y grupales, prestan apoyo a los estudiantes para el mejor entendimiento y desarrollo del programa.

Que es necesario este concurso para conformar el equipo docente de la Escuela Secundaria Técnica.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso por un cargo interino de Ayudante de Laboratorio de Informática de la ESET FCAL.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a quien corresponda, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.


Tecn. Germán Loker
Director Administrativo
Facultad de Cs. de la Alimentación


Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación